

LA OPINION

EDICION DE LA MAÑANA

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administración, y en la librería de Bartolomé Rotger, Palacio 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

Despacho de 9 a 12 mañana, y de 3 a 6 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION.

1.25 pesetas al mes.
Número suelto 10 cents. de peseta.

EL PROGRAMA POLÍTICO DEL GOBIERNO

El ministro de la Gobernacion, don Francisco Silvela, ha redactado la siguiente circular, que hoy publica la *Gaceta* y que constituye el programa político del gobierno.

El país reglamenta de los gobiernos actos y acuerdos más que declaraciones y palabras; pero al realizarse alteracion política tan considerable cual la sustitucion de un partido por otro, fuerza es que las autoridades y cuantos hayan de prestarles su apoyo, conozcan los propósitos que animan al nuevo ministerio, ratificando compromisos contraidos en la oposicion.

Las leyes políticas y reformas jurídicas realizadas con el concurso del Parlamento en cinco años de Gobierno por el partido liberal, dentro de los amplios límites que con patrióticas previsionos trazara la Constitucion de la monarquia, constituyen un estado legal cuyo respeto se impone a los partidos gobernantes.

El partido liberal aceptó con alto sentido político una Constitucion y no pocas leyes que no se habian hecho por sus hombres ni ajustado a sus principios, y desenvolvió en ellas lo que dentro de las instituciones fundamentales constituia su programa. Alterar esa obra en su letra ó faltarle en su espíritu, podría ser mision de esas reacciones políticas que á veces un interés supremo exige, ó circunstancias extraordinarias excusan; pero no es la mision que en los pueblos regidos instituciones parlamentarias incumbe á aquellos partidos y agrupaciones con la significacion que el liberal-conservador ha tenido desde su origen.

Cuantos entiendan que la obra realizada debe ser por largo periodo de nuestra historia término de una evolucion política y no punto de partida para nuevas reformas, pueden estar con nosotros cualquiera sea la significacion y nombre de la escuela en donde militaran, pues coinciden con nuestros propósitos de leal ensayo de lo existente.

El gobierno y cuantos le apoyan tienen, pues, una perfecta homogeneidad en su pensamiento político y en los procedimientos para llevarlo á término, y esfuerzo al alivio de los males que el país siente tan al vivo en su régimen económico, en su constitucion administrativa y en sus organismos financieros.

Preciso es satisfacer en cada periodo político aquellas exigencias por las circunstancias y la opinion impuesta, si quiera la obra sea unas veces más ingrata que otras y la aplicacion del remedio más doloroso. Así á veces puede ser tarea por todo extremo grata reformar leyes políticas destinadas á dar su

fruto á largo plazo; y es más modesto y menos lucido papel realizar economías, regular servicios, disminuir sueldos, disciplinar amplitudes en amigos y adversarios, sujetarse severamente á leyes que traen á la vida pública grandes masas, elementos nuevos desconocidos ó indecisos unos, peligros y amenazas otros; pero si el partido liberal-conservador y los liberales que han aceptado su organismo y su jefatura para realizar esa obra faltaron á tales compromisos y dejaran de satisfacer esas esperanzas, no merecerían ciertamente la confianza de la Corona ni el apoyo del país.

La decidida y franca protección al trabajo y la produccion nacional, basada entre otros medios y poderosos auxiliares en la revision arancelaria; una enérgica política de nivelacion en los presupuestos, sin reparar en dolorosos sacrificios de personal ó material y el respeto escrupuloso á los compromisos relacionados en el crédito público, son los extremos capitales que resumen la significacion del Gobierno.

La reforma administrativa, la correccion perseverante de abusos, corrupciones y negligencias, no es tampoco tarea brillante para la que conduzca á nada práctico acumular disposiciones en la *Gaceta* eficaz y positivo es resolver con justicia y diligencia los asuntos, vigilar é inspeccionar sin descanso autoridades y corporaciones y reprimir sin consideracion el mal donde quiera que aparezca ó latre su destructora tarea, si quiera sea silenciosa y oculta. Ni interesa tampoco alardear de tales propósitos, sino practicarlos en la medida de lo posible, sin impaciencia ni desmayo, para ofrecer en su día al país los resultados que por tal camino se obtengan.

En punto á procedimientos de gobierno sólo tengo que encargar á V. S. el más estricto respeto á la ley y á la libertad de todos; nuestro régimen actual es amplísimo en circunstancias normales, y tal como es debe cumplirse; pero inviste á la autoridad de medios de represion enérgicos cuando en la vía pública se intente perturbar el orden de algun modo, y V. S. puede encontrar en esta distincion un seguro criterio para llenar cumplidamente sus deberes en materia de tan capital interés.

La mayor alteracion en nuestro régimen político es, sin duda alguna, la introducida en el procedimiento electoral; y constituirá desde luego una de las más preferentes atenciones de V. S. acerca de lo cual deseo me consulte, sometiéndome todas las dudas que surjan, prestando su cooperacion á todos los elementos sociales y políticos que la primera aplicacion de esa reforma reclame, prestándola, en fin, todas las garantías de verdad y sinceridad que al honor del país y de su gobierno importan. La respon-

sabilidad en las vergüenzas electorales, que vienen manchando tan largo y variado periodo, de nuestra historia contemporánea, sería mayor al inaugurarse un régimen nuevo y una alteracion fundamental en el voto público; claro es que ningún sistema dará frutos sanos si el país, los partidos y las clases sociales no le prestan calurosamente su concurso, y en este punto fuera ambicioso propósito fundar inmediatas esperanzas de regeneracion cumplida; pero quede libre de sospecha el gobierno, esforzándose lealmente en ayudar á esa obra, sin la cual permanecerá siempre incompleto y como en perpétua construcción el régimen constitucional de nuestro país.

S. M. confía en el celo y condiciones personales de V. S. para coadyuvar á esos propósitos que tanto importan al progreso de la nacion, pero V. S. por su parte debe contar tambien con la seguridad de que no ha de faltarle la cooperacion enérgica, activa y vigilante del gobierno central, que al exigir tan ingrata labor á sus subordinados y á los que en las provincias secundan su política, no escaseará en lo que de él depende ni los esfuerzos ni aun los sacrificios.

De real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 7 de Julio de 1890.—Silvela.

Sr. Gobernador de la provincia de...

PRETENDIENTES

El cambio político ha despertado en muchos hogares ambiciones que estaban dormidas y ha llevado á otros la zozobra y el desconcierto.

Los que venian disfrutando un sueldo del Tesoro, en clase de funcionarios humildes, viven ahora intranquilos, temiendo que la guadaña de la cesantia siegue sus cabezas. En cambio el júbilo embarga los corazones de otros muchos sujetos que esperan variar de posicion por medio de la nómina.

Hay hombre que se ha pasado todo el tiempo de dominacion liberal con un terno de lanilla, color de rata vieja, y un hongo adulterado por el uso, que más que hongo parece una alpargata.

—Mire Vd. como tengo esta levita! —exclamaba melancólicamente.—Ayer fui á toser y se me reventaron las dos mangas; la otra tarde quise correr detrás de un amigo y perdí un tacón en la calle del Tribulete. Hace dos meses que estoy comiendo en casa de una portera, que me quiere muchísimo, porque los dos estamos vacunados del mismo tubo.

Los tiempos son de esperanzas y regocijo para un número de cesantes que vivian milagrosamente. Los que ayer nos paraban en la calle para pedirnos dos pesetas, diciéndonos que estaban esperando dinero de su casa, ó que

tenian que cobrar una letra, ó que iban á ver si se les habia muerto un tío millonario, pasan hoy á nuestro lado y apenas nos saludan.

—¿A donde vá Vd. por fin?—preguntamos á uno.

—Hombre!—nos contesta—á mi me ofrecen un cargo en la Coruña, pero no voy.

—¿Por qué?

—Porque no quiero que los niños cojan aquel acento. Lo probable será que vaya a Burgos, porque mi señora se muere por el queso.

—Pues entonces no deje Vd. de ir.

—¡Ay! ¡Si pudiéramos penetrar en algunos hogares! ¡Si lográramos asistir á algunas escenas de familia!

La esposa peina al esposo con todo esmero, mientras éste medita el discurso que piensa soltarle al ministro.

—Vaya—dice ella,—ya estás; ahora, ponte la levita y el pantalon de cuadros, y á ver como le hablas al corazon. Explícale bien que á ti lo que te conviene es un gobierno civil de primera clase.

—¡Pero mujer! Yo creo que es mucho pedir.

—¿Qué? ¿No ha sido gobernador Dominguez? ¿Un hombre que tiene un bulto como un melocoton encima de la ceja? Tú dile que has pasado mucho por la causa, y que una noche, saliendo del Circulo conservador te dieron dos bofetadas por defender un soneto de Jove y Hevia.

—Bueno, yo le diré todo lo que se me ocurra.

—Y á ver cómo le das á entender que eres de buena familia, y dile que tenemos nueve chiquillos.

—Pero si no son más que cuatro!

—No importa, ¿Crees tú que vá á venir á contarlos? ¡Jesus, hombre, que mal puesta llevas la corbata! Ten en cuenta que los ministros se fijan mucho en todos los detalles. Y si no, acuérdate de Dominguez, que cuando fué á que le hicieran gobernador, estuvo antes en la peluquería á rizarse el pelo, y su tío el brigadierle prestó un gaban y una petaca de concha por si el ministro le daba un puro y tenia que guardarlo.

—¡Ay! ¿Qué me estás haciendo?

—Te estoy cortando estos pelos del cogote, porque te hacen muy ordinario.

Ven aquí, hombre, que te voy á poner un alfiler en el chaleco para que no se suba; ¡Jesus! No tienes tipo de persona fina. Después querrás que te den un gobierno civil, y pareces un acomodador de Eslava con esa levita.

—No he pensado en semejante cosa.

—Porque eres un tonto. Un hombre como tú, que ha comido en los baños de Alzola en la misma mesa de Martínez Campos, debía ser á estas horas director general. Súbete esos pantalones... Por supuesto, el ministro va á preguntarte

nes, y más si, como con muy acertado criterio expone el Sr. Maura, hay en toda

Administracion Central de un servicio ó de un ramo, gastos irreductibles, gastos comunes que existen lo mismo para administrar una flota y un presupuesto modesto, que para regir y gobernar los gastos inmensos y los inmensos armamentos navales de otras naciones.

Conviene, pues, el Sr. Maura, en que es necesario que nuestra Administracion Central sea algo más cara que aquella que vive para administrar un gran presupuesto; sólo que sus comparaciones le han llevado á un error, que seguramente habrá ya rectificado. Nada ha dicho, sin embargo, en su discurso, que tenga relacion con la mayor ó menor deficiencia de esa Administracion Central y que parecia que era en lo que debiera haber empleado su critica, quien iba, segun parecia revelarse en su discurso, á dirigir severos cargos á la administracion de la Marina.

Debemos, pues, convenir, en que des-

LA ADMINISTRACION 3

Y EL

PRESUPUESTO DE LA MARINA

POR EL INTENDENTE

D. JOAQUIN M. ARANDA Y PERY

Al tratar de la Administracion Central, se afirma que toda comparacion con otros presupuestos y otras administraciones tiene su peligro, y sin embargo, pronto se olvida esta afirmacion, yendo á buscar la comparacion de los gastos de nuestra Administracion Central con los de la Marina francesa, por lo mismo que, segun dice el Sr. Maura en una de sus rectificaciones, Francia es la nacion de la burocracia, la que nos ha inficionado á nosotros; es la nacion de los empleados, de los organismos simétricos de la controle, y abandona para este caso la comparacion con Inglaterra, á quien toma por base para la del personal embarcado y en tierra. Suponemos que á estas horas

el Sr. Maura habrá rectificado su opinion en esta parte, porque habrá podido estudiar el presupuesto de la Marina de la república, y habrá podido ver en sus anexos, que la Administracion Central, propiamente dicha, de la Marina francesa, que aparece segun su discurso con 1.300.000 francos de gasto, cuenta además con otros gastos que no figuran en el capítulo I de su presupuesto. Estamos seguros que el Sr. Maura convendrá con nosotros, que si en esa cifra no figuran los gastos del Consejo del Almirantazgo, el Estado Mayor general y la Secretaria particular del Ministro, la Intervencion (le controle) central, la Direccion general de torpedos, la Inspeccion general de Artilleros, la Inspeccion general de Infantería, la Inspeccion general de Ingenieros, la Inspeccion general de trabajos marítimos, el Consejo Superior de Sanidad, el Consejo de trabajos, la Comision permanente de Intervencion y revision de Reglamentos de pertrechos, la Comision permanente de compras, la Comi-

sion permanente de máquinas, el Almacén central y las comisiones diversas, todos esos gastos son, sin embargo, de Administracion Central, como así los agrupa el presupuesto de la Marina francesa en el anejo del mismo, bajo la denominacion del servicio central; y si conviene, como no puede menos de ser, con esta teoria, bien habrá echado de ver, que si nosotros gastamos en Administracion Central el 1.72 por 100 del importe de los presupuestos de la Península y Ultramar, en Francia no se gasta menos del 1.42 por 100.

Pues si se acude al presupuesto de la Marina británica, se viene en conocimiento de que Inglaterra, que no es el país de la burocracia, y que no nos ha inficionado con sus vicios de esta naturaleza, con un presupuesto mucho mayor que Francia, no gasta en Administracion Central menos del 1.58 por 100.

Esto demostrará cuan verdad sea lo peligroso de toda comparacion entre presupuestos, y entre otras administracio-

¡Unbes francés. Dite que sí, y a ver cómo le saludas con mucha cortesía y le preguntas por la señora, que eso siempre halaga.

—Buono. —Y si te da pie, háblale de los niños, y dile que el mayorcito tiene mucho despejo natural, y a ver si puede darle un destino para que se le vaya soltando la letra. ¡Hijo de mi corazón!... ¡Que ganas tengo de verle en una oficina, como el niño de los de Vazquez, que está en Hacienda desde que tenía catorce años; pero, ya se ve, como el padre era jefe, le llevó a su lado, y allí se desarrolló completamente y aprendió a escribir y vestirse solo. Da gusto verle en su mesita haciendo palotes como una persona mayor.

El esposo, aunque tiene buena pasta, concluye por exasperarse, y se dirige a la escalera echando demonios.

—¡Jesús! ¡A este hombre no se le puede decir nada! —grita la esposa. —La culpa la tengo yo, que he debido dejarle en libertad, y ya veríamos entonces como erías a tus hijos... Ea, ya sabes lo que te he dicho: háblale al alma y dile que eres conservador y que mi mamá tuvo a Fabi de huésped en la calle de la Arganzuela... cuando era joven. Y no te vengas sin la credencial, porque no te abro...

El esposo baja las escaleras refunfuñando; llega al ministerio y pregunta por el jefe.

—No recibe—le dice un portero.

—¡Dios mío!... —exclama. —¿Qué va a decir mi mujer cuando sepa que no ha querido recibirme?

Y se deja caer sobre el portero desfallecido.

LUIS TABOADA

EL CÓLERA

El viernes último se habló mucho en Valencia de los casos sospechosos ocurridos en el piso bajo de la casa núm. 14 de la calle del Padre Jofré.

El hecho no encierra gravedad, sino que revela que hay descuidos que deben corregirse, y aun castigarse.

Referiremos antes los hechos: El concejal Sr. Malboisson recibió la noticia de que existía un niño atacado de enfermedad sospechosa en la citada casa. Fuese enseguida a ella, acompañado por el médico de la familia, y pudo confirmar enseguida lo fundado de la denuncia.

Vió más, vió una casa sucia, en la que la escoba y el trapo para lavar los pisos eran artículos de lujo, rara vez utilizados.

Dada cuenta al centro sanitario, acudieron a la casa el inspector del cuerpo de Salubridad, Sr. Torres Bayl, el médico de la sección doctor Villanueva, el teniente alcalde Sr. Dionis, y el jefe del negociado de Sanidad, señor Jiménez Valdivieso.

No se trataba, desgraciadamente, de un solo enfermo, sino de tres: una madre y dos niñas, y no era tampoco un caso de filiación desconocida, sino de contagio claro y evidente.

El jefe de la familia, que se dedica a la compra de frutas, había recorrido varios pueblos, y al regresar a Valencia se sintió atacado de la enfermedad reinante; pero como ésta ofreció carácter benigno, no dió cuenta, y por tanto no pudieron tomarse precauciones de ningún género en esta casa, más necesarias que en ninguna otra por lo que decimos al principio de estas líneas.

Resultado de este punible descuido, el

caso de la calle de Aragón ocurrido hace dos días y las tres invasiones de ayer.

Lo que ayer dispusieron la autoridad y el cuerpo facultativo es tan enérgico y eficaz, que creemos fácil se haya extinguido este foco. Los enfermos fueron trasladados al hospital de San José, estando dos de ellos reaccionados a la hora en que esto escribimos: las personas que habían estado en contacto con los enfermos fueron trasladadas al lazareto de San Pablo, y las de las habitaciones vecinas al campamento de Monte Olivete; se desinfectó la casa, se cortó la alcantarilla y se tapó el pozo.

Es probable que durante algunos días se giren visitas de inspección sanitaria en todas las casas de la manzana y de la calle del Padre Jofré.

Se asegura que la niña que murió en la calle de Aragón contrajo la enfermedad en la citada casa de la calle del Padre Jofré.

—Todo lo referido puede ser un aviso providencial que debe aprovecharse.

No nos cansaremos de repetir lo que se procure por cuantos medios estén a nuestro alcance imbuir en el ánimo del vecindario la idea de que nada hay tan fácil como evitar el desarrollo de una epidemia cólera, pero para esto es indispensable que el vecindario ayude y que cumplan con su deber los médicos y los agentes de la autoridad, a todos los cuales hay que advertir que es un error imperdonable creer que los casos benignos no exigen la adopción de grandes y enérgicas medidas higiénicas.

En las deyecciones de todo cólico, siquiera se trate de una invasión levisima, existen virgulas, y donde hay virgulas se desarrolla un foco.

La preocupación que por desgracia tienen hasta algunos médicos de que cuando el ataque es benigno y el enfermo no corre peligro no hay necesidad de dar parte a la alcaidía, es causa de daños inmensos.

En esta materia es preferible pecar por carta de menos, y es mejor, mucho mejor hacer mil denuncias infundadas, que dejar de hacer una verdadera.

Este error perdió a Puebla de Rugat y a Gandia; este error puede perder a Valencia, a España entera y Palma inclusive.

Convirtámonos todos en vigilantes de la salud pública, y tengan entendido aquellas familias en cuya casa ocurre un caso sospechoso y lo ocultan, que contraen inmensa responsabilidad, por que después de todo, ellas, suelen ser las que sufren, en primer término las consecuencias del pecado cometido.

Si esa familia de la calle del Padre Jofré hubiera acudido a tiempo, cuando enfermó el padre, no estarían hoy en el hospital, la madre y las dos hijas; no hubiera muerto la niña de la calle de Aragón.

Es preciso que nadie duerma, como no duermen los generales cuando tienen al enemigo cerca: es preciso que se vigile y que castigue, y es preciso, finalmente, que todos nos convezamos de que sólo en un país salvaje pueden desarrollarse hoy epidemias cólericas.

MEDIOS ANTI-EPIDÉMICOS

Entre los muchos agentes desinfectantes capaces de destruir los malos olores y de neutralizar los principios morbosos, a priori parece que la ciencia había de tener algunos dotados de una fuerza de penetración muy intensa y capaces de

pre resultados imposibles de apreciar, como imposible es comparar cualquier servicio de nuestra nación con los de aquella cuya administración en nada se parece a la de los países latinos, y en donde es la tradición más que leyes escritas, la base y la garantía de muchos de sus servicios.

Por eso el Sr. Maura, con muy buena fe, seguramente, pero sin haber examinado *The Navy Estimates* de Inglaterra, y sin haber estudiado la especial organización de su Marina, afirma que de los 66 a 67.000 hombres de que consta el personal de la Marina inglesa, sólo hay destinados en tierra 35. Pena da tener que hacerse cargo de manifestaciones de esta naturaleza, hechas por una persona de la inteligencia y de la ilustración que es forzoso reconocer en el autor del discurso sobre el presupuesto de Marina.

Es una verdad incontrovertible que la Marina inglesa no tiene jurisdicción sino a flote. No tiene duda que el servicio de puertos ha estado siempre independien-

llevar su acción hasta las partes más recónditas de los objetos que se trata de desinfectar; empero hasta hoy aún no se ha dado con ningún agente de entre los químicos que reúna a la vez estas condiciones, cuando era de suponer que algún gas había de reunir esa fuerza de penetración.

La práctica de la desinfección varia mucho, según se trate de un espacio cerrado o libre, de la habitación desalojada ya por el enfermo, o de los objetos de su uso, o de mercancías mas o menos contumaces.

Los desinfección por medio de los agentes químicos gaseosos, como los vapores de ácido nítrico, los de ácido clorhídrico, el cloro y el ácido sulfuro, apenas ya se emplean. Mas, conste que para algunos las fumigaciones de ácido nítrico son excelentes por su gran poder antiséptico. Sin embargo a pesar de estas propiedades antisépticas, verdaderas, tienen una acción corrosiva evidente, y por lo tanto no son aplicables a los vestidos y a los muebles, sino a las habitaciones, casas, buques, etc. Demodo que los vapores hiponítricos producidos por la acción del ácido nítrico (agua fuerte) sobre el cobre (moneda de este metal) son reconocidos por la ciencia como uno de los mejores medios para combatir las infecciones.

Las fumigaciones con el cloro tuvieron gran boga, tanta que para muchos aún subsiste.

Mas las fumigaciones sulfurosas son las que privan en la actualidad en la ciencia.

Las experiencias hechas sobre el azufre en 1884 por Dujardin, Pasteur y Roms en el hospital Cochín de Paris son mas favorables que no desfavorables, y hoy se aplican estas fumigaciones a la desinfección de los locales contaminados, con la ventaja de que se puedan dejar en la habitación todos los muebles y en particular ropas. En efecto, los tubos de cultivos de micro-organismos, introducidos en el interior de un colchon, quedaban esterilizados, tal es la fuerza de penetración del ácido sulfuroso, cuando se elevaba la dosis a 40 gramos de azufre por metro cúbico.

Mas otros experimentadores rechazan las fumigaciones de azufre por insuficientes; y así es que en Berlin y en San Petersburgo no se encuentra indicado el ácido sulfuroso entre los desinfectantes puestos en práctica.

¿Como pues explicar semejantes diferencias?

Creemos que si se hacen llevar las fumigaciones de ácido sulfuroso a una pieza herméticamente cerrada, es el azufre un excelente antiséptico, sobre todo si a esto se añade su escasa acción sobre los objetos existentes en las habitaciones y su gran fuerza de penetración, que hacen sus defensores, que pueda introducirse en el interior de los colchones más mullidos y gruesos. Pero si el local está mal cerrado, se comprende facilmente que este gas se escape con extrema facilidad y entonces que no sea suficiente para tener una acción antiséptica verdadera.

Para nosotros, pues, son enérgicas y seguras cuando se tenga cuidado de cerrar todas las hendiduras y agujeros de la pieza en que penetren estos vapores, inciertas e infieles cuando existiendo en gran número estas aberturas o cuando se haya al aire libre permitir que el gas se difunda al exterior.

Las fumigaciones en Palma a cual de los dos grupos pertenecen, a las del gru-

po de las energicas y seguras o a las del de las inciertas e infieles? La contestacion la conoce practicamente toda Palma, como tambien sabe la manera de quemar el azufre con la clasica cazuela, sin haber aun logrado por quien debe comprar o fabricar un quemador de azufre. Teniendo en cuenta que 15 gramos de esta substancia, al quemarse, desprende 40 litros de acido sulfuroso, y conociendose la capacidad del punto que haya de ser desinfectado, se podria señalar la cantidad que sea necesaria de este agente para que la desinfeccion produzca sus efectos. Debemos abandonar las fumigaciones sulfurosas que dan al aire libre? De ninguna manera, porque existen en su favor las razones siguientes: 1.ª son de una ejecucion facil; 2.ª son economicas; y 3.ª no entran ni destruyen las pinturas y los diversos objetos que hayan de sufrir la desinfeccion. Por ultimo el acido sulfurico (aceite vitriolo) y acido clorhidrico (sal humeante) mezclados con agua sirven para el lavado de los pisos. Los desinfectantes licuados que son los mas numerosos se recomiendan por la accion antiséptica poderosa y por la facilidad de un empleo. Los mas generalizados son el acido fénico, cloruro de zinc, sulfatos de hierro y cobre y el sublimado corrosivo. El acido fénico es considerado por unos como antiséptico poderoso y por otros como un desinfectante muy infiel. Ambas opiniones están basadas en investigaciones experimentales. Unos han anotado la cantidad de acido fénico que se opone a la putrefaccion de substancias solidas o liguidas; otros han estudiado su accion neutralizante sobre los virus, y otros, por ultimo, han examinado su accion no solamente sobre la esterilizacion de los caldos de cultivo, sino tambien sobre los diferentes microbios. Sin embargo de todas estas experiencias resulta que las soluciones al 3 por 100 de acido fénico destruyen la mayor parte de los micro-organismos. El olor que desprende este gente coagulante y desinfectante ha contribuido al éxito, porque el vulgo pretende que todo antiséptico para ser poderoso ha de tener un olor fuerte, y cuando este olor no existe niega la accion antiséptica de la solucion empleada. En estos últimos años ha aparecido un rival temible al acido fénico, nos referimos a un fenol, como el acido fénico, contenido en las creosotas de las breas de hulla, presentando en estado puro propiedades antisépticas muy enérgicas. En el comercio se le conoce con el nombre de cresil, mezcla impura que espesce un olor a creosota, de color negrozco y que se utiliza para la desinfección.

Crónica local.

Nuestro particular y estimado amigo D. Federico R. de Maspons, director de telegramos de esta capital, nos ha favorecido con un ejemplar de la novela ilustrada titulada *El país de las cuevas*, que acaba de publicar en Barcelona, en la litografía de D. Ramon Riera.

Otro dia nos ocuparemos mas extensamente de dicha obra, limitandonos hoy tan solo a agradecer al Autor la deferencia que con nosotros ha tenido.

En una reunión celebrada en Soller para tratar de obtener recursos con que hacer frente a circunstancias sanitarias

tino en tierra en Francia y en España en los arsenales y en otros servicios, con el que hay en los servicios de la Marina inglesa. No es este decir que proporcionalmente no exista en Inglaterra más personal embarcado que en tierra, pero si que hay miles de funcionarios destinados en tierra en la Marina inglesa, y no 35, como con gravísimo error se ha afirmado. Y esa diferencia que existe allí con respecto a las demás Marinas, tiene su razón de ser, principalmente, en que en todo Cuerpo que flota, hay personal embarcado, y con sus haberes de tal cosa imposible de sostener ni aun en la misma Francia, con un presupuesto enorme, comparado con el nuestro.

Ya que se hizo la comparación con Francia respecto al gasto de la Administración Central, justo era que se hubiera hecho la comparación con la misma nación respecto al personal embarcado y en tierra, y entonces se hubiera visto con cuánta sinrazón se ha juzgado a la Administración de la Marina española.

de el momento en que se ha pretendido el error de comparación en que habia caído el Sr. Maura, ya no parecerá a este tan cara la Administración Central de Marina, quedándole margen para dedicarse al estudio de si ésta responde o no a las necesidades de la organización, o ya dirección auxiliar.

Y vamos a pasar a otro punto importantísimo del discurso de que venimos ocupandonos. El personal embarcado y en tierra. Tratándose de la Administración Central, no se ocupa el Sr. Maura sino de la Administración francesa, por que parecia más conveniente a sus propósitos; pero cuando trata del personal embarcado y en tierra, vuelve la vista al Imperio Británico, que es donde únicamente puede encontrar apoyo en el durísimo ataque que quiere dirigir a la Marina o a su administración, porque resulta el mayor número de su personal en tierra.

Comparar los servicios de la Marina española con los de la inglesa, dará siem-

que puedan presentarse, se adquirió el convencimiento de que estos no habian de faltar a la corporacion municipal, pues muchas personas pudientes ofrecieron su cooperacion.

Resultado de la suscripcion obtenida en el dia de la fecha para atender a las necesidades que pudiera crear una invasion epidemica.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes Sr. D. Jacinto M. Cervera (2,000'00), Sr. D. Manuel Guasp y Pujol (1,000'00), Sr. D. Manuel Salas y Palmar (75,000'00), El periódico El Isleño (100'00), Sr. D. José Luis Pons y Gallarza (200'00), Cambio Mallorquin (5,000'00), Sr. D. Mariano Canals, Presidente de la Excm. Diputacion Provincial (1,000'00), Total (14,300'00).

Cuya suma ha ingresado en el Cambio Mallorquin en cuenta corriente según recibo talonario número 30.771. Palma 15 de Julio de 1890.—El Alcalde Manuel Guasp.

Uno de nuestros colegas llama la atencion de la guardia municipal acerca una coleccion de grandullones, faltos de vergüenza, que convierten en teatro de sus hazañas la calle de la Union.

Dice El Diario de ayer que ha oido quejarse de la falta de comestibles en el lazareto de Cabrera. Seria conveniente que, por parte de quien corresponde, se cuidase de tener convenientemente abastecida de viveres aquella isla, teniéndose en cuenta lo indispensable que es en las actuales circunstancias la buena alimentacion.

En la iglesia parroquial de San Jaime tendrá lugar esta mañana a las once el funeral de D. Miguel Puigserver. El Excmo. Sr. Obispo de esta diócesis se ha dignado conceder 40 dias de indulgencia por cada oracion que se recite ó sufragio que se ofrezca por el alma del difunto.

En el Arrabal de Santa Catalina hubo anteanoche una riña entre dos hombres, resultando herido uno de ellos. El otro fué detenido por los serenos. Acababan de salir de un café, y parece que estaban algo ebrios. El médico de Sanidad marítima D. Miguel Berga practicó al herido la primera cura.

Continúan al parecer los pescadores destruyendo el pescado de nuestra bahia con los arteles, a pesar de estar en el tiempo de la veda y de las leyes que prohiben dedicarse a esta ocupacion.

Esta mañana en la plaza Mayor se veian grandes cautivos de agostench, y nos estraña muchísimo que el celoso Sr. Comandante de Marina D. Luis de Leon, permita ó tolere su venta. Suponemos que tan pronto se entere del asunto dictará las ordenes mas terminantes a fin de cortar de raíz estas infracciones.

Hoy se celebra fiesta callejera en el barrio del Carmen.

La verbena celebrada anoche estuvo poco animada a pesar de las cacareadas teresetas que tuvieron lugar en uno de los dos tablados que se han levantado.

La sala de vacaciones de la Audiencia, ha señalado a la hora de las diez de la mañana para el despacho ordinario.

A las cinco de la tarde salió ayer para Barcelona el vapor Lulio con la valija de pasajeros y carga general.

Procedente de Cabrera, en donde ha cumplido la observacion que se le habia impuesto, entró ayer al anochecer el cañonero de guerra Alsedo.

Esta mañana a las cinco ha entrado el vapor procedente del expresado lazareto.

Nuestro paisano y amigo D. Antonio Nadal y Oliver Subinspector médico de la Armada ha sido nombrado Jefe de Sanidad del arsenal de Cartagena. Le felicitamos.

Desde hace unos dias se encuentra instalado en su residencia de verano, en el castillo de Bellver, el Excmo. señor Capitan general de este distrito.

Sigue mejorando de la dolencia que hace tiempo le viene molestando, el distinguido abogado de este colegio D. Pedro Sampol.

Nos alegraremos de que en breve quede restablecido.

A instancia del ministerio Fiscal ha sido repuesta a sumario y enviada al Juzgado de la Lonja la causa seguida a Antonio Arbona de Fornalutz, por muerte violenta de su hermano.

Anteanoche hubo una riña entre varios nombres en el Arrabal de Santa Catalina, resultando varios heridos y confusos.

Por el cuerpo de Orden público se ha dado parte al Juzgado correspondiente.

Con la correspondencia de Alicante é Ibiza ha llegado esta mañana el vapor Palma.

La cloaca de la Plaza del Mercado despidie un olor pestilente. Traslado a quien corresponda.

Estos últimos dias han fallecido a causa de la difteria dos niños de seis y ocho años respectivamente. Parece que esta sensible enfermedad ha vuelto a recrudecer haciéndose endémica en esta isla, como lo prueban muchos casos que actualmente ocurren en esta ciudad y pueblos de esta isla.

A bordo del vapor-correo Nuevo Mahonés salió el lunes para Mahon el comandante del Batallon de Artilleria que guarnece estas islas, don José Felíu y Ferrá.

El celoso Administrador principal de correos, nuestro particular amigo señor Fajarnés viene gestionando el que el vapor-correo que viene el lunes de Barcelona en vez de Valencia, retrase algunas horas su salida, pues así podría traer la correspondencia salida de Madrid el sábado, que ahora no trae por llegar después que el vapor ha cargado. Mejora es esa que todos agradeceríamos.

La subasta para el suministro de nieve a los enfermos de esta ciudad y término municipal, ha sido adjudicada interinamente a D. Mateo Jaume bajo el tipo de subvencion de 900 pesetas.

La junta de Gobierno de la Sociedad Salinas de Ibiza, ha acordado proponer a la general que se reparta un dividendo de 50 pesetas por accion a cuenta de los beneficios durante el año que terminó en 30 de Junio último.

NOTICIAS DE INCA

Y aun dirán que en Inca no se juega.

En la tarde del jueves una porcion de jóvenes desocupados le ganaron honradamente el dinero a un vecino de Muro que habia venido a la feria, en un círculo de recreo (vulgo taberna) de esta villa.

Ignoramos si la autoridad tendria ó no noticia de ello, pero así se nos ha dicho que se hizo, dando la noticia con las reservas necesarias, pues al darla no queremos decir que exista negligencia ó apatia que la perjudique.

En carta particular que hemos recibido de D. Francisco C. de Maspons, Director de telégrafos de esta provincia, inspirada por las repetidas censuras que en nuestras columnas han aparecido respecto a no poseer Inca una estación telegráfica, lo cual es una verdadera mengua, se lamenta dicho Señor de que Inca, a pesar de los recursos oficiales que en esta materia se han agotado, no quiera tomar parte en ese gran concierto de los pueblos civilizados. Agradecemos de veras al Sr. Maspons las galantes frases que en su carta nos dirige y le prometemos seguir en nuestra tarea de hacer lo que posible sea para dotar a Inca de todos los adelantos modernos para que pueda ir verdaderamente orgullosa por el camino del progreso.

ALCALDIA DE PALMA

Se anuncia al público que desde mañana las operaciones de conversion de

créditos municipales en Bonos de la tercera emision se efectuarán únicamente los miércoles y jueves de nueve de la mañana a una de la tarde.

Palma 15 de Julio de 1890.—El Alcalde Manuel Guasp.

Queda señalado el dia 14 del mes de Agosto próximo a las 12 de la mañana, para celebrar en esta Casa Consistorial la subasta del servicio de carruajes fúnebres durante el decenio de 1.º Enero de 1891 a 31 Diciembre de 1900, con sujecion al pliego de condiciones generales y económicas publicado en el Boletín Oficial de esta provincia núm. 3657.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento de los que deseen tomar parte en la indicada subasta. Palma 15 de Julio de 1890.—El Alcalde, Manuel Guasp.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

Hallándose vacantes algunas plazas de faroleros suplentes, los que aspiren a llenarlas pueden presentar sus solicitudes en las oficinas de esta Sociedad.

Palma 14 de Julio de 1890.—El Director, A. Vidal

Demandas de cok.

Deseando evitar a los consumidores de cok la molestia de pasar por las oficinas ó fábrica de esta sociedad para hacer los pedidos de dicho combustible se pone en conocimiento de los mismos que pueden entregar a los faroleros de la propia Sociedad que diariamente y a distintas horas recorren todas las calles de esta ciudad la nota escrita de lo que necesitan con las señas del domicilio del consumidor, las cuales serán cursadas por esta direccion y servidas por la fábrica con la mayor prontitud.

Palma 15 de Julio de 1890.—El Director, A. Vidal.

CAMBIO MALLORQUIN

La Junta de Gobierno ha acordado repartir once pesetas por accion a cuenta del actual ejercicio, que se harán efectivas, todos los lunes, miércoles y viernes desde la diez de la mañana hasta la una de la tarde, a contar desde el dia 14 del corriente.

Palma 11 de Julio de 1890.—El Director gerente, Jacinto Felíu y Ferrá.

SOCIEDAD GENERAL MALLORQUINA

Acordado por la Junta de Gobierno el reparto de ptas. 20 por accion a cuenta de los beneficios del presente ejercicio podrán los señores accionistas hacerlo efectivo desde el 15 del corriente mes todos los dias laborables de diez a doce de la mañana en las oficinas de la Sociedad.

Palma 8 de Julio de 1890.—El Director Gerente interino, Romulo Hevia.

BANCO DE PRÉSTAMOS y Caja de Ahorros.

La Junta de Gobierno de esta Sociedad en sesion de hoy, ha acordado con ceder un nuevo y último plazo para el pago del cuarto dividendo pasivo de 5 pesetas por accion hasta el dia treinta del presente mes a las cinco de la tarde, y declarar caducadas en cumplimiento del artículo 13 de los Estatutos las acciones que en el dia y hora citados no lo hayan hecho efectivo.

La misma junta ha acordado que los accionistas, que en esta fecha aparecen en descubierto del dividendo pasivo arriba referido, satisfagan el interés de ocho por ciento anual a contar desde la publicacion del presente anuncio.

Palma 1.º de Julio de 1890.—El Administrador, Cándido Fernández.

Noticias

Comienza a ensayarse con éxito en Nueva York la fabricacion de zapatos de papel para el sexo femenino. M. Henry Borthey, afamado zapatero norteamericano, es el inventor del calzado cuya solidez, duracion y baratura lo destina a destronar la suela y el cuero empleados hasta hoy.

El secreto de la confeccion pertenece exclusivamente al inventor que no ha querido cederlo por ningun precio a los demás industriales.

Parece, sin embargo, que el papel se reduce a una pasta, más ó menos espe-

sa, mezclada con alguna sustancia que le da increíble consistencia.

Las suelas y todas las piezas del zapato, una vez lustradas, imitan perfectamente la manufactura de cuero, teniendo la ventaja de ser los zapatos sumamente ligeros y cómodos.

Un forro delgado en verano, u otro mas grueso en invierno, hacen abrigado ó fresco este singular calzado, cuyo auge en Nueva York crece más cada dia.

También este año tenemos la aparicion de un nuevo cometa. Hé aqui los términos en que un astrónomo lo describe:

La errática estrella, que se hallaba al pié del trono de Ceteo el 23 de Mayo, no se da punto de reposo, y ha recorrido ya el Dragón para descender al pié del cuadrilátero de la Osa menor, donde se le puede ver con auxilio de un telescopio.

La parte superior de este cometa afecta la forma de una estrella de octava magnitud y su cola es recta, fina y de gran longitud.

La «Bella americana», que así llaman los astrónomos a esta estrella, será visible a simple vista dentro de pocos dias.

En Honolulu acaba de verificarse con gran solemnidad la apertura de las Cámaras del Archipiélago en presencia del Rey Kalakana, la reina Kapiolani, la Princesa Liliuokalani, heredera del Trono de Sandwich, los Ministros de la Corona, los miembros de la magistratura y los representantes diplomáticos de los Estados Unidos, Inglaterra, Méjico, Francia, Suecia, Italia, Portugal, Holanda, Rusia y Japon.

Sobre el Trono reservado al Rey y la familia Real se hallaba la famosa capa guerrera, hecha de diminutas plumas y otros finísimos materiales, durante cuya confeccion han transcurrido nueve generaciones de Reyes y cuyo valor es tal que iguala ó sobrepasa al de las más costosas joyas reales de Europa.

Después de haber tomado sus asientos los nobles representantes del pueblo, en número de 52, dió principio la ceremonia con los acordes del himno nacional hawaiano, al que siguió una plegaria en la lengua del país por el capellán de la iglesia inglesa.

El discurso del rey hace constar las amistosas relaciones de la nacion con los Gobiernos de los países extranjeros; ocúpase del estado de la Hacienda y de la enseñanza, y recomienda la colocacion de un cable submarino que ponga a Hawaii en comunicacion telegráfica con el mundo exterior.

El Rey David Kalakana I visitó no ha muchos años diversas cortes europeas, entre ellas la capital de España, y gobierna su país con arreglo a una Constitucion promulgada en Julio de 1887.

Las Cortes se componen de un Senado con 24 individuos elegidos por seis años y que por terceras partes se renueva cada dos, y de un Congreso con 40 Diputados que se eligen cada dos años.

Telegramas.

Madrid 15, 10 n.

Ha marchado la Corte a San Sebastián.

Numerosísimo concurso de familias de la alta aristocracia ha bajado a la estación del Norte para despedir a la familia real.

Ha asistido el Gobierno en pleno, los diplomáticos, los exministros liberales y otros muchos prohombres políticos.

El Sr. Peral ha sido agasajado por todas partes con la mas espresiva admiracion.

Madrid 15, 10 n.

Manresa.—Se ha confirmado que hay dos heridos huelguistas.

Manresa.—La huelga se estiende, pero la vigilancia que se ha desplegado impide que sobrevenga ninguna clase de desmanes.

Se considera inminente la guerra entre las repúblicas de Guatemala y San Salvador.

Beniopa.—Ha sido atacado del cólera el delegado facultativo.

PALMA.—IMP. DE BARTOLOMÉ ROTGER



Gran fábrica

CAJERÍO Y ESTUCHERÍA

Cajas lujo y fantasía para bodas, bautizos y regalos.
Para joyería y platería, estuches desde 4 real uno en adelante.
Para el envase de calzado, cajas desde 90 céntimos de peseta la docena.

Fábrica—Olmos—Teléfono 127

SUCURSAL — BROSSA, 10 — TELÉFONO 128

IMPRENTA DE BARTOLOMÉ ROTGER

Montado este establecimiento con arreglo á los últimos adelantos del arte tipográfico, se encarga de toda clase de trabajos, como son: tarjetas, circulares, membretes de cartas y sobres, memorandums, prospectos, billetes, facturas, folletos, libros, periódicos, esquelas de defunción, invitaciones, etc.

El establecimiento está abierto todos los días desde las 7 de la mañana hasta las siete de la noche.

Calle de Palacio, núm. 4 y San Pedro Nolasco, 7.

COMENTARIOS A LA LEY DE CAZA

POR D. Gabriel Castellá, abogado

2.ª EDICIÓN

CORREGIDA Y AUMENTADA CON LAS ÚLTIMAS DISPOSICIONES LEGALES Y FALLOS DEL SUPREMO.

Se vende en todas las librerías de esta capital a UNA peseta CINCUENTA céntimos el ejemplar.

No se desconfíe de la CURACION, por antiguo que sea el padecimiento, de las enfermedades NERVIOSAS tenidas por incurables, con las Pastillas Antiepilepticas de OCHOA (farmacéutico,) cuyos prodigiosos resultados son la admiración de enfermos que dedican LA

EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS

vulgo MAL DE CORAZON Alfericia y mal de SAN PAU en CATALUÑA

20 y 30 años. Para más detalles, se dan prospectos GRATIS. Duque de Alba, 13, Madrid. De venta en las principales farmacias de España, Isla de Cuba, Puerto-Rico, Méjico, Canarias y Filipinas. En Alayor, farmacia de D. Juan Hernandez.

¡ABAJO EL MONOPOLIO!

PETRÓLEO SUPERIOR AMERICANO

Se detalla por cajones á pesetas 24'25 para Palma y 17'25 para fuera en el almacén de D. Bernardo Estela calle de la Marina frente al cuartel de caballería.

Para cantidades mayores á precios convencionales.

Arreglos convencionales con los Ayuntamientos de la Isla para su alumbrado pues que hasta hoy han pagado carestía.

Su pureza y exacta medida de las latas.

IMPORTANTE.—Resultando las cajas de nuestro petróleo con un litro más de líquido que las comunes, el precio establecido de 69 reales resulta ser solamente de 67.

Petróleo refinado superior

Se detalla á 67 céntimos el litro equivalentes á 11 céntimos de escudo por libra.

Luz clara y brillante un 20 por ciento más que las clases comunes.

Hojalatería de Bartolomé Ferragut, calle de San Juan, esquina Apuntadores.

SULFATO DE COBRE INGLÉS

GARANTIDO

(DEPÓSITO DE LA DIPUTACION PROVINCIAL)

A Ptas. 72,50 los 100 Kg.

Permitiéndole las circunstancias actuales reducir el precio de este producto, desde hoy en adelante, mientras subsistan éstas, se expenderá al precio arriba indicado, en casa del representante de dicha Corporación, D. Antonio Beazar, calle de la Marina, 46, frente al huerto del Rey, Palma.

El producto que se anuncia ha sido examinado por el Sr. Ingeniero Agrónomo de la Provincia y puesto bajo su inspección, habiéndole declarado de primera calidad para combatir el MILDEW.

NOTA. Los señores que hayan adquirido sulfato de cobre del mencionado depósito, pueden disfrutar de la ventaja del precio, presentando en él, en todo el corriente Mayo, factura del pago y les será abonada la diferencia.

Se desea alquilar una

casa en el término de la Vileta Son Roca con mucha comodidad y tierra con diferentes árboles frutales.

Darán razon Calle Baratillo, núm. 4, Tienda.

Los que viajan

Encontrarán maletas, carteras y sacos, con ventaja de precios, en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

Aviso interesante

Legítima manteca de vaca salada á la Holandesa elaborada por la antigua y acreditada casa Hijos de Gil de Gijón (Asturias) y superior por su calidad y baratura á todas las extranjeras.

De venta al por mayor y menor en el Colmado «La Providencia» de Antonio y Arturo Pomar. 1—10

Dinero á préstamo,

con hipoteca, calle de los Hostales informará, núm. 24, 2.º piso.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la ruger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las eslebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, le limpian de toda clase de humores que pudieran contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los trastornos del hígado y del estómago, evitando toda especie de perjuicio y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre combatirse por medio de un medicamento cual estas eslebres Píldoras, que curando con seguridad, purifican la sangre ó impiden el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en las principales hospitales de Europa para curar las ulceraciones y afeciones cutáneas en general, se aplica en sus lesiones curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afeciones escrofulosas de todo especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del oído, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afeciones del corazón ó que sufren de constipación, tomas é bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas propiedades del Unguento Holloway.

Para asegurar la extracción rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre tomar las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Anglais internationaux en español relativo al uso de dichos medicamentos consulten las cajas de Píldoras y botes de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central No. 2 del Profesor Holloway, 52E, Oxford-street, Londres.

LA CURACION DE LOS TISICOS.

Las píldoras antisépticas del Dr. Audet, aprobadas por las Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene pública de París constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tisis habian alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, después de rigurosas observaciones, que con las Píldoras antisépticas se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito. Son las Antisépticas Audet á la tisis lo que la quinina al paludismo, según opinión de médicos que han comprobado su eficacia—10 pesetas.—Venta boticas.—Se remite á todas partes previo envío de su importe en sellos al Instituto Audet, Carrera de San Gerónimo, 45, Madrid.

Venta en Palma en casa Valenzuela y buenas boticas y droguerías. 238

IMPORTANTISIMO

FLUIDO VITAL

Remedio infalible para la curacion de la impotencia, derrames seminales, y de toda clase de desarreglo producido por excesos sexuales durante la juventud ó la vejez. Este específico curará aun cuando hayan fallado todos los demás remedios y es el único medicamento que cura todos los casos de debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, prostracion nerviosa, consuncion, espermatorrea ó derrames seminales y toda clase de debilidad en el organismo, como falta de virilidad y enfermedad en los órganos genitales. Este específico es para uso interno. Obra como calmante y devuelve prontamente al enfermo la salud del cuerpo y del espíritu, comunica fuerza y vigor, revive las funciones orgánicas y entonan especialmente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente y cesando, por último, la excitacion general que suele acompañar en estos casos. Los derrames ya sean involuntarios ó prematuros, se contienen y se refuerzan las partes geni-

tales. Sobre éstas y sobre el sistema nervioso obra constitucionalmente este específico. Es un remedio seguro en todos los casos, 5 pesetas. Se remite previo envío de su importe en sellos ó giro al Instituto Audet, Carrera de San Gerónimo, 45, Madrid.

Venta en Palma en casa Valenzuela y buenas boticas y droguerías. 238

LEY PARA DIPUTADOS

A CORTES Y PROVINCIALES

en las modificaciones introducidas en varios artículos.

Véndese á 0'50 pesetas en la imprenta de este periódico y en la librería de Rotger, frente la Diputación Provincial.

Sección Comercial.

ULTIMAS COTIZACIONES.

	DINERO.
PALMA.	
Crédito Balear.	4x3'00
Cambio Mallorca.	90'00
Ferro-carriles de Mallorca.	64'50
Alumbrado por Gas.	140'00
Salinas de Ibiza.	250'00
Harinera Mallorquina.	95'50
Bonos Municipales.	50'00
La Islaña.	60'00
Obligaciones de los F. C. de M.	par.
Empresa Marítima Lulie.	
Rippers.	
MADRID.	
4 p interior.	76'15
4 p amortizable.	88'95
Billetes hipotecarios de Cuba.	106'00
Banco de España.	105'00
Compañía Tabacalera.	000'00
BARCELONA.	
4 p interior perpetuo.	76'06
4 p exterior perpetuo.	78'46
4 p amortizable.	89'00
Billetes hipotecarios Cuba.	107'12
Banco Hispano-Colonial.	61'65
Ferro-carriles del Norte.	75'85
PARIS.	
4 p español.	74'90
Canal de Panamá.	41'25